

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 052 462**

(21) Número de solicitud: U 200201804

(51) Int. Cl.⁷: A47C 17/00

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **12.07.2002**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.2002**

(71) Solicitante/s:
TAPIZADOS SORIANO AZORIN, S.L
c/ San Isidro 1-2º izda.
30510 Yecla, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Soriano Azorín, Francisco Javier**

(74) Agente: **Pons Ariño, Angel**

(54) Título: **Sofá de fácil desmontaje por elementos.**

ES 1 052 462 U

DESCRIPCION

Sofá de fácil desmontaje por elementos.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un sofá de fácil desmontaje por elementos, que favorece su transporte y/o almacenaje.

Antecedentes de la invención

En la actualidad los sofás, ya sean sólo de asiento o sofás-cama, alcanzan tamaños que dificultan su transporte y, especialmente, su acarreo en ascensores, escaleras, etc., así como el acceso a través de pasillos.

Esto es debido, tanto al tamaño y forma del sofá, como a su constitución no desmontable con facilidad.

Por esta razón, frecuentemente es necesario izar los mismos por fachadas o patios, y también por esta razón muchas veces se desechan sofás en buen estado cuando se cambia una decoración, debido al espacio que ocupan en el almacenaje.

Descripción de la invención

El sofá de la invención, ya sea sólo de asiento o en formato de sofá-cama, tiene una constitución sencilla y de fácil desmontaje de su reposabrazos y respaldo, lo que facilita su traslado y/o almacenaje al ocupar un tamaño mínimo y también debido a que puede ser acarreado por piezas.

De acuerdo con la invención, el sofá está constituido por un asiento, un respaldo y, opcionalmente, unos reposabrazos, acoplándose tanto el respaldo como los reposabrazos desmontablemente al asiento.

Tanto el asiento como el respaldo y reposabrazos están constituidos por bastidores de perfiles metálicos tapizados, mullidos y dotados de cojines para aumentar la comodidad y mejorar la estética, si bien en el caso del bastidor del asiento, éste puede ser fijo o estar constituido por perfiles articulados desarrollables para constituir un somier. El bastidor del asiento incorpora, además, unas patas de apoyo en el suelo y unos muelles, cinchas, u otros elementos elásticos en la zona de apoyo de los cojines, donde se sientan los usuarios.

Por su parte, el bastidor de respaldo está constituido preferentemente por un marco cuadrangular con travesaños verticales, siendo idealmente estos travesaños, así como los lados verticales del marco, curvos o angulares obtusos para mejorar el apoyo de la espalda.

Los bastidores de los reposabrazos están conformados preferentemente por sendos marcos iguales sensiblemente cuadrangulares enfrentados, con algunos travesaños internos, y relacionados entre sí mediante porciones metálicas perpendiculares a ambos.

El acoplamiento del respaldo y reposabrazos al asiento se realiza por medio de sus marcos. Para esto, los marcos incorporan, por un lado, unos perfiles preferentemente verticales, de sección en U, cuyas ramas laterales se prolongan en sendas alas salientes perpendiculares, y por otro lado unos receptáculo ranurados de bordes estrechados y, al menos, uno de sus extremos abiertos, para la inserción deslizante de las alas de los perfiles de sección en U. Uno de los bastidores, idealmente el de asiento, incorpora los receptáculos, mientras

que el bastidor que se acopla al mismo, ya sea el de respaldo o los de reposabrazos, incorporan preferentemente los perfiles de sección en U.

El acoplamiento, por tanto, es deslizante y de fácil ejecución sin necesidad de útiles, tanto en la inserción como en la extracción, y tiene un tope que limita el mismo en la posición de colocación del elemento correspondiente.

Breve descripción de los dibujos

La figura 1 muestra una vista del sofá de la invención parcialmente despiezado.

La figura 2, muestra una vista despiezada de los bastidores de los elementos del sofá de la invención, en versión de sólo asiento.

La figura 3 muestra un detalle despiezado del acoplamiento entre elementos del sofá de la invención.

La figura 4 muestra una sección del acoplamiento de la figura 3, precisamente en posición de acoplamiento.

Descripción de una realización práctica de la invención

El sofá 1 de la invención está constituido por un asiento 2 y un respaldo 3 y dos reposabrazos 4 de fácil desmontaje, como se ve en el despiece parcial de la figura 1, donde también se aprecian los cojines 5 y mullidos 6 que aportan la comodidad.

El asiento 2 comprende un bastidor 7 cuadrangular de perfiles 8 metálicos, con muelles 9 superiores en la zona de apoyo de los cojines, y patas 10 inferiores de apoyo en el suelo.

Los reposabrazos 4 comprenden sendos bastidores 11 de perfiles metálicos tubulares, conformados ambos por dos marcos 12 enfrentados y relacionados por porciones 13 perpendiculares, y con algunos travesaños 14 internos.

Igualmente, el respaldo 3 comprende un bastidor 15 de perfiles metálicos tubulares con travesaños 16 verticales paralelos a sus lados 17 verticales laterales.

Tanto los travesaños 16 como los lados 17 son preferentemente curvos, o bien tienen algún doblez angular obtuso 16a, para mejorar la posición de la espalda del usuario.

El acoplamiento desmontable de los bastidores 11 y 15 al bastidor 7 de asiento se realiza, como se ve en las figuras 3 y 4, por medio de unos perfiles 18 verticales fijados a los bastidores 11 y 15. Estos perfiles 18 tienen sección en u, cuyas ramas laterales 19 se prolongan en sendas alas 20 salientes perpendiculares que engastan deslizantemente en unos receptáculos 21 verticales ranurados de bordes 22 estrechados y abiertos por su parte 23 superior, para la introducción precisamente de los perfiles 18. El engaste está limitado por un tope inferior, no representado, que delimita la posición definitiva del elemento, ya sea al respaldo o reposabrazos, correspondiente.

Igualmente, el asiento 2 puede incorporar un bastidor de tipo sofá-cama, no representado, de perfiles articulados para desarrollarse conformando un somier.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la

práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modifica-

ciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Sofá de fácil desmontaje por elementos, del tipo de los constituidos por un asiento, un respaldo y reposabrazos, comprendiendo estos elementos unos bastidores de perfiles metálicos convenientemente tapizados, acolchados y/o dotados de almohadones, siendo el bastidor de asiento de tipo fijo o desarrollable para conformar un somier; **caracterizado** porque los bastidores de respaldo y/o reposabrazos incorporan medios de fijación desmontable deslizante al bastidor del asiento.

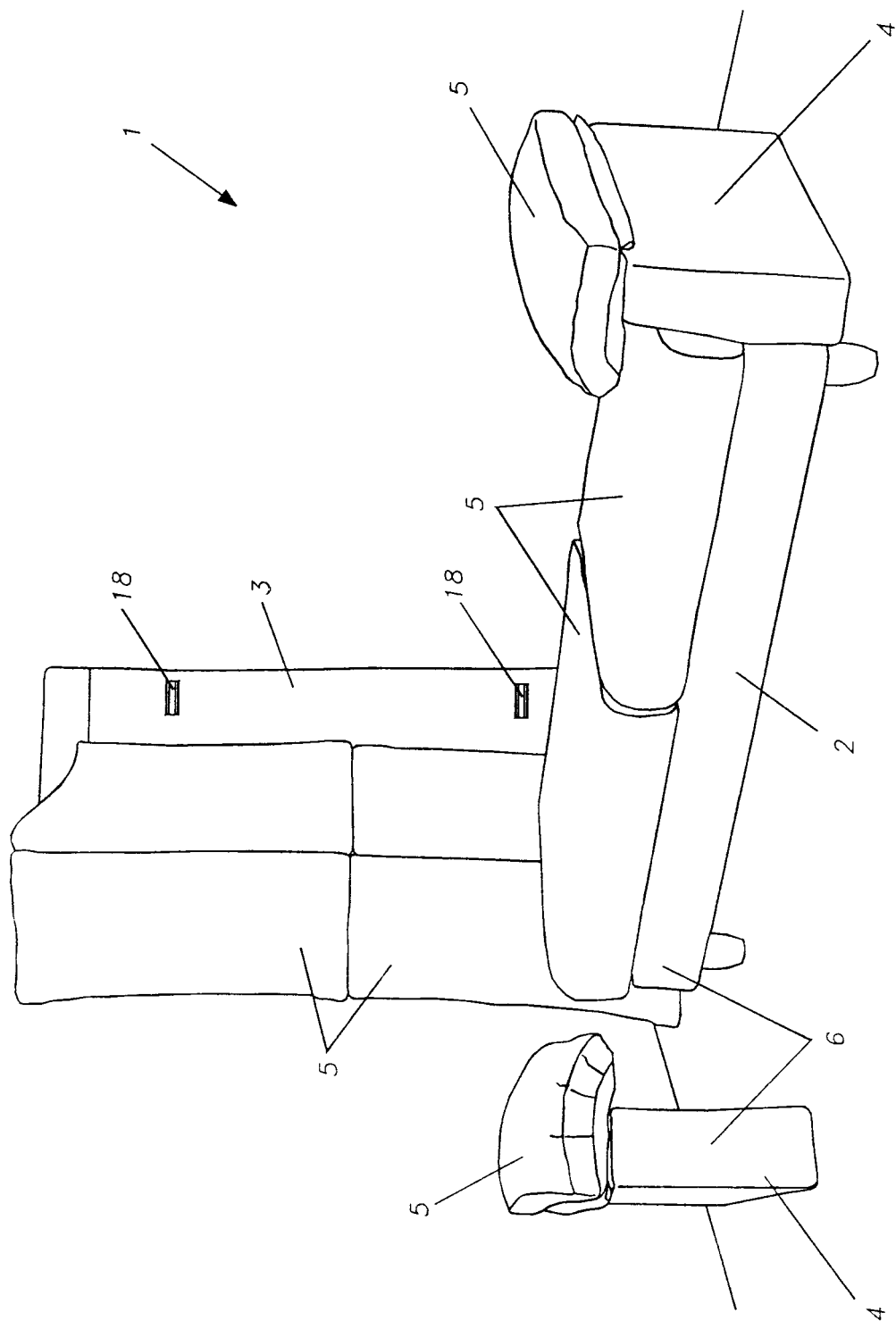
2. Sofá según reivindicación 1 **caracterizado** porque los medios de fijación desmontable deslizante entre el bastidor del asiento y el bastidor de respaldo o los bastidores de reposabrazos están constituidos por perfiles de sección en U de ramas laterales prolongadas en forma de alas salientes perpendiculares, fijados a uno de los bastidores, cuyas alas engastan deslizantemente en

alojamientos abiertos correspondientes ranurados de bordes estrechados fijados al otro bastidor del acoplamiento.

3. Sofá según reivindicación 1 **caracterizado** porque el engaste deslizante del acoplamiento entre bastidores tiene un tope delimitador y posicionador del elemento correspondiente en su emplazamiento.

4. Sofá según reivindicación 1 **caracterizado** porque el bastidor del respaldo de está constituido por un marco cuadrangular con travesaños verticales, siendo tanto los travesaños verticales como los lados laterales verticales del marco curvos y/o incorporando un doblez angular obtuso.

5. Sofá según reivindicación 1 **caracterizado** porque los bastidores de los reposabrazos están constituidos cada uno de ellos por marcos iguales enfrentados relacionados por medio de porciones perpendiculares a ambos.



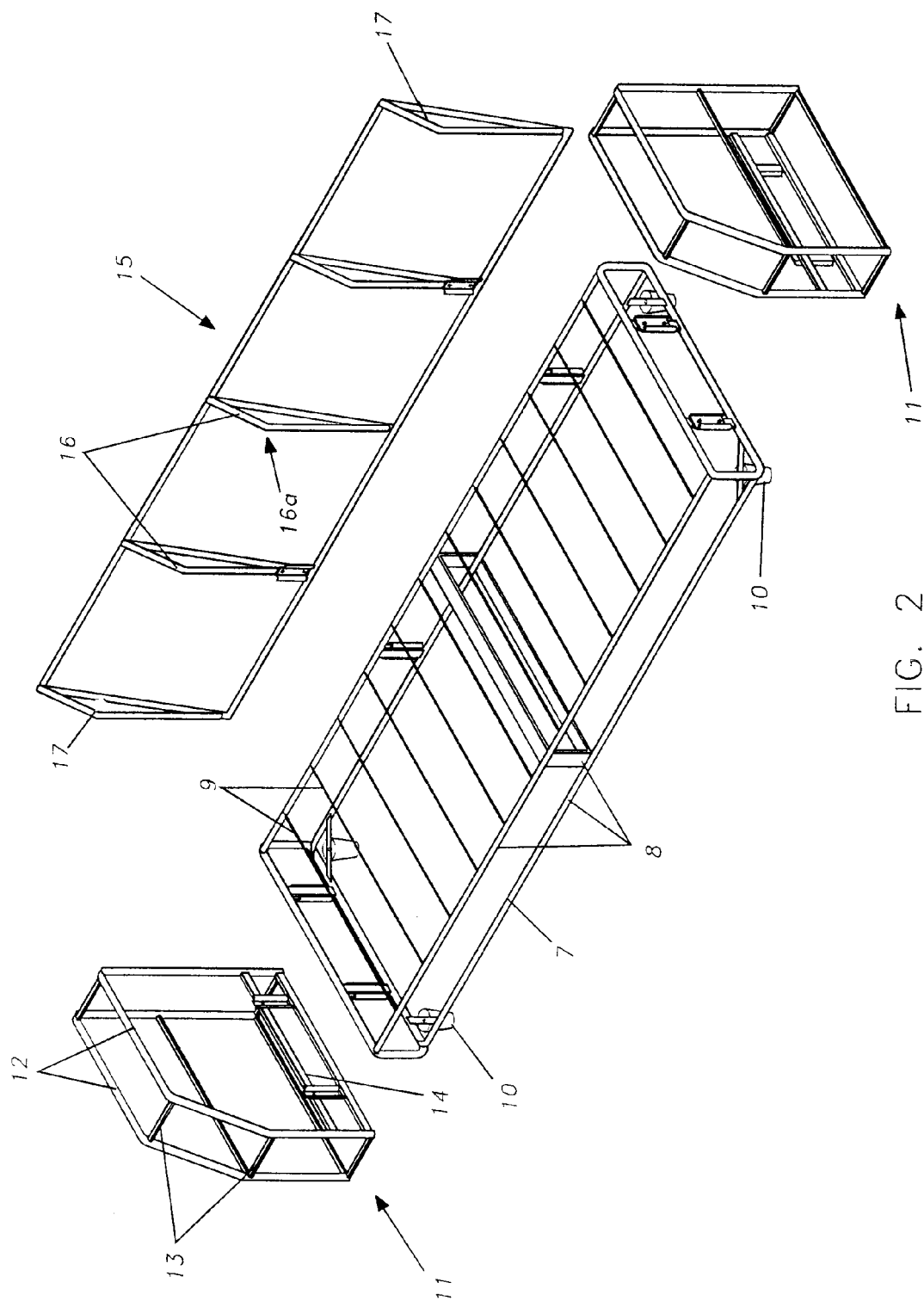


FIG. 2

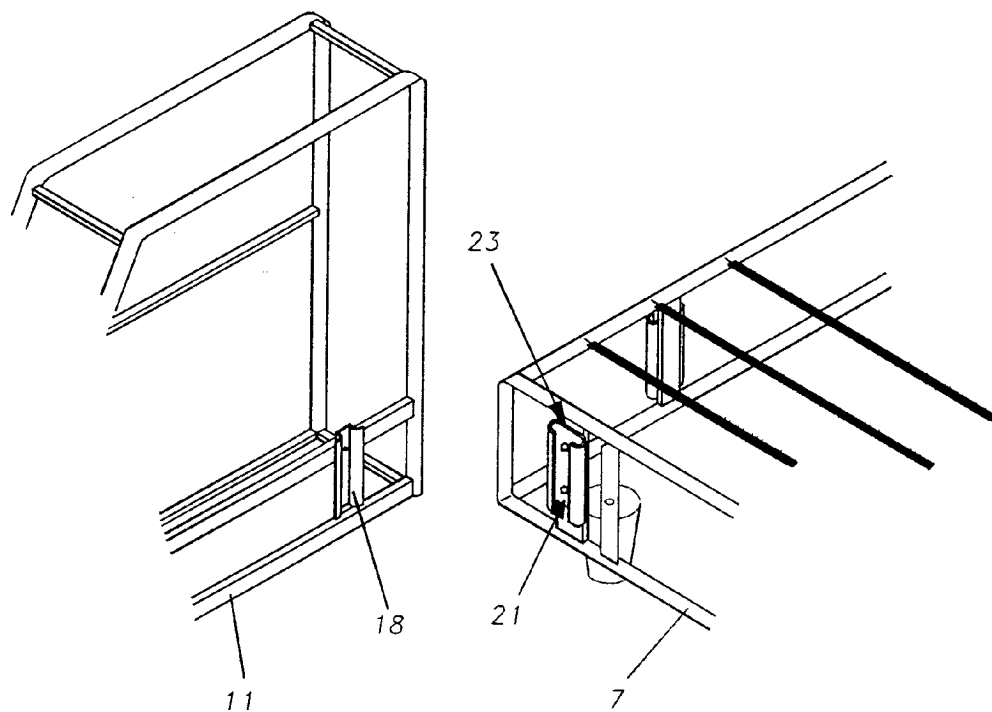


FIG. 3

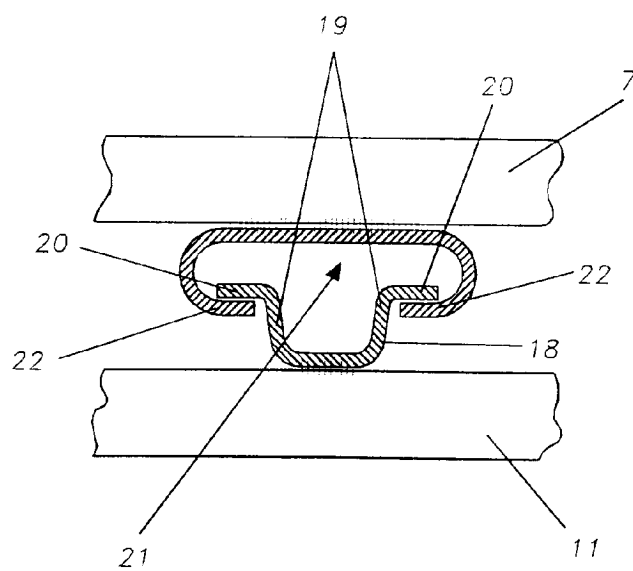


FIG. 4